



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 64 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220200010900	Ordinario	Eduardo Mercado Varon	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca
70001310500220200012300	Ordinario	Guadalupe Del Carmen Bohorquez Romero	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	21/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca
70001310500220200012400	Ordinario	Jose Dario Contreras Salcedo Y Otros	Ips Salud A Tu Lado S.A.S.	21/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda Y Concede Cinco Dias Para Subsanan
70001310500220200013000	Ordinario	Marrieta Marriaga Villamizar	Instituto Geografico Agustin Codazzi, Seviactiva Soluciones Administrativa S.A.S	21/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ea66a58a-a788-4611-854a-bf28f7fe2fb4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 64 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220200011300	Ordinario	Milton Manuel Lidueña Genes	Porvenir Pensiones Y Cesantias S.A	21/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ea66a58a-a788-4611-854a-bf28f7fe2fb4